



José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, procede a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que según ha tenido conocimiento hoy la Sociedad, las escrituras públicas correspondientes a las 3 ampliaciones de capital de la Sociedad, objeto de la nota sobre los valores inscrita, el 18 de noviembre de 2010, en los registros oficiales de la CNMV, han sido inscritas en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 3 de enero de 2011; lo cual se comunica a los efectos previstos en el artículo 35.1 y 4 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, en relación con los plazos para la notificación de participaciones significativas.

En Rivas-Vaciamadrid, a 4 de enero de 2011

Fdo.: José Manuel Muriel Jiménez